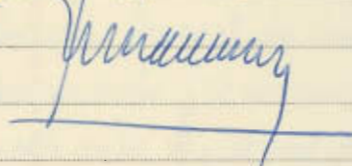


Nº 17.

En la Ciudad de Palma de Mallorca, Capital de la provincia de Baleares, siendo las doce horas y veintiseis minutos del día ocho de marzo de mil novecientos setenta y cuatro, me constó que en el Salón de Sesiones de esta Casa Consistorial, por el Ilmo. Sr. Alcalde, D. Rafael de la Rosa Viquez, se acordó celebrar sesión ordinaria, en primera convocatoria, y habiendo transcurrido quince minutos, sin que haya número suficiente de señores Vocales para poder celebrarla, procede reunirse de nuevo, en segunda convocatoria, el próximo viernes día ocho de los corrientes, a la hora indicada en la convocatoria.

De la Rosa

El secretario int.



Nº 18.

Sesión ordinaria celebrada en segunda convocatoria por la Comisión Municipal Permanente el día ocho de marzo de mil novecientos setenta y cuatro.

En la Ciudad de Palma de Mallorca, Capital de la provincia de Baleares, siendo las doce horas y veinte y siete minutos del día ocho de marzo de mil novecientos setenta y cuatro, se reúne, en el Salón de Sesiones de esta Casa Consistorial, bajo la Presidencia del Ilmo. Sr. Alcalde, D. Rafael de la Rosa Viquez, la Comisión Municipal Permanente, con asistencia de los señores señores Alcaldes, D. Paulino Buhens Moliner, D. Francisco Yáñez Moya, D. Antonio Ciruel Blanes, D. Mario Bardor Ampudren, D. Jorge Segallan Blanes, D. Miguel Durán Pastor, D. Ramón Banzá, D. Carlos Portega Helyman, el Intendente de Fomento, D. Pedro Fempá B. de Garabito, y asistidos de mí, el infrascripto secretario interno, al objeto de celebrar sesión ordinaria, en segunda convocatoria, y siendo ya la hora doce y treinta minutos, el Sr. Presidente abre la sesión dándose